



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 403/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ana María Cano Alonso, Raquel Díaz de Ávila Ramos, Cristina González Peña, María Mercedes Carrasquilla Poza, Cristina Biedma San José, María del Prado San José Martín, Nadia Mirela Stanica, María Nuria Esteban Gallardo, María Magdalena Esteban Figueras, Delia Higuieruela de la Torre, Georgeta Nicoleta Petrusca, Beatriz Córdoba Torralba, Eva Nuñez Soria, Antonio Esteban Figueras, Guadalupe Pérez García contra Fogasa y Confecciones Ampuero S.L. sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 73/2017.- Fallo.-Estimando la demanda sobre reclamación de cantidad origen de las presentes actuaciones, promovida por Ana María Cano Alonso, Guadalupe Pérez García, Raquel Díaz de Ávila Ramos, Cristina González Peña, María Mercedes Carrasquilla Poza, Cristina Biedma San José, María del Prado San José Martín, Nadia Mirela Stanica, María Nuria Esteban Gallardo, María Magdalena Esteban Figueras, María Nora Delia Higuieruela de la Rocha, Georgeta Nicoleta Petrusca, Beatriz Córdoba Torralba, Eva Nuñez Soria y Antonio Esteban Figueras contra la empresa Confecciones Ampuero, S.L., debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone a los demandantes las siguientes cantidades con el incremento del interés por mora del 10%.

- Doña Ana María Cano Alonso.- Total adeudado 3.101,51 euros.
- Doña Guadalupe Pérez García.- Total adeudado 3.101,51 euros.
- Doña Raquel Díaz De Ávila Ramos.- Total adeudado 3.101,51 euros.
- Doña Cristina González Peña.- Total adeudado 3.101,51 euros.
- Doña María Mercedes Carrasquilla Poza.- Total adeudado 3.101,51 euros.
- Doña Cristina Biedma San José.- Total adeudado 3.101,51 euros.
- Doña María Del Prado San José Martín.- Total adeudado 1.626,07 euros.
- Doña Nadia Mirela Stanica.- Total adeudado 5.978,56 euros.
- Doña María Nuria Esteban Gallardo.- Total adeudado 5.978,56 euros.
- Doña María Magdalena Esteban Figueras.- Total adeudado 5.978,56 euros.
- Doña María Nora Delia Higuieruela De La Rocha.- Total adeudado 5.978,56 euros.
- Doña Georgeta Nicoleta Petrusca.- Total adeudado 5.978,56 euros.
- Doña Beatriz Córdoba Torralba.- Total adeudado 5.978,56 euros.
- Doña Eva Nuñez Soria.- Total adeudado 5.074,57 euros.
- Don Antonio Esteban Figueras.- Total adeudado 7.951,62 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Confecciones Ampuero, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina, 31 de marzo de 2017.-El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-1947